Coronel Oviedo, 21 de noviembre de 2.012.-.

Señor:
STAR SHOP
Mcal. Estigarribia e/ Ind. Nacional
Cnel. Oviedo – Paraguay
Tel. (0521) 200.041 – (0971) 417.080
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazu, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación en el llamado por Contratación Directa Nº 16/2012 "Compra de Artículos de Papelería" siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Publicas, a la empresa: **STAR SHOP DE RAMON FONSECA GUZMAN**, por un valor de **Gs. 80.106.800 (Guaraníes ochenta millones ciento seis mil ochocientos).-**

Me despido de Usted, deseándole éxitos en sus emprendimientos.-

Atentamente.

CRISTIAN ALDAMA BENITEZ
Encargado U.O.C.

Cristian Aldama Benítez
Encargado U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Coronel Oviedo, 21 de noviembre de 2.012.-

Señor:
FIDENCIO SANCHEZ OZUNA
Asunción – Paraguay
Tel.
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación en el llamado por Contratación Directa Nº 16/2012 "Compra de Artículos de Papelería" siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Públicas, a la empresa: **STAR SHOP DE RAMON FONSECA GUZMAN**, por un valor de **Gs. 80.106.800 (Guaraníes ochenta millones ciento seis mil ochocientos).-**

Me despido de Usted, deseándole éxitos en sus emprendimientos.-

Atentamente.

CRISTIAN ALDAMA BENITEZ
Encargado U.O.C.

Cristian Aldama Benítez
Encargado U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Coronel Oviedo, 21 de noviembre de 2.012.-.

Señor:
JORGE MELLID
Cnel. Oviedo – Paraguay
Tel.
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación en el llamado por Contratación Directa Nº 16/2012 "Compra de Artículos de Papelería" siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Públicas, a la empresa: **STAR SHOP DE RAMON FONSECA GUZMAN**, por un valor de **Gs. 80.106.800 (Guaraníes ochenta millones ciento seis mil ochocientos).-**

Me despido de Usted, deseándole éxitos en sus emprendimientos.-

Atentamente.

CRISTIAN ALDAMA BENITEZ
Encargado U.O.C.

Cristian Aldama Benítez
Encargado U.O.C.
Gobernación de Caaguazú